



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail cercedilla@comadrid.es

<http://www.comadrid.es/gema>

ASOCIACION PUERTO DE NAVACERRADA

A/A: D. ANDRES PINO RUIZ

C/ VIRGEN DE LAS NIEVES, 2

28470 CERCEDILLA (MADRID)

En Cercedilla, a 21 de febrero de 2011

Estimado Presidente:

Habiendo tenido conocimiento de su escrito dirigido a esta Concejalía a través de la página web de la Asociación a la que Vd. Representa, pues no ha tenido registro general de entrada en las dependencias municipales, indicando el estado de abandono del Puerto de Navacerrada, participarle lo siguiente:

Como usted sabe desde el Ayuntamiento hacemos grandes esfuerzos para hacer frente a las diferentes dificultades que se nos dan en todos los barrios del municipio de Cercedilla y para que dichos barrios cuenten con los servicios oportunos. Por ello, con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la Sostenibilidad Local (Plan E), ejercicio 2010, se procedió a realizar el proyecto de las obras de mejora de instalación de alumbrado público en las calles de su barrio, con una inversión por importe de 141.975,00 euros, más 22.716,00 euros de I.V.A. Siendo estas obras de mejora las primeras que se realizan en esta zona después de muchos años gracias al Fondo recibido en el Plan E..

Recordarle también que con las obras de mejora de instalación de alumbrado público, realizadas en su barrio, hemos arreglado parte del alcantarillado y algunos tramos de la calle que estaba en mal estado. Como ya le comuniqué verbalmente, es intención del Ayuntamiento el asfaltado de las calles, no sólo de su barrio sino de más barrios del municipio de Cercedilla, teniendo ya presupuesto para la realización de estos trabajos, los cuales actualmente están a la espera de la mejora de la climatología y del presupuesto municipal para poder llevar acabo dichas obras. Por otra parte, desde esta Concejalía, se le ha pedido al Alcalde que solicite a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que de los 10 millones de euros que tiene intención de invertir en el Puerto de Navacerrada, destine 40 mil euros, que es lo que puede llegar a costar el asfaltado de las calles.

Asimismo, la preocupación de su barrio como la de otros barrios del municipio de Cercedilla, es patente en este Excmo. Ayuntamiento, ya que respecto al muro de cerramiento y contención del edificio sito en C/ Estación, pertenece al Club Alpino Español, y según determina el artículo 168 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, “*Es deber de los propietarios de terrenos, construcciones y edificios mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad ornato público y decoro ...*”, ya se está tramitando el oportuno expediente de orden de ejecución para proceder a la reconstrucción de muro caído. Estando actualmente abierto el expediente a la espera de una resolución, por lo que este tramite está retrasando el comienzo de la reconstrucción.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail cercedilla@comadrid.es

<http://www.comadrid.es/gema>

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, sin otro particular, estando a su disposición como siempre.

En Cercedilla, a 21 de febrero de 2011.

CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Jose M^a Rubio Ruz.